Registro de Actividades de Tratamiento: Registro de Actividades, Bienes e Intereses

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES	
Responsable	**AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA** Plaza Al-Ándalus, número 1, Rincón de la Victoria, Málaga. C.P. 29.730 Teléfono: + 34 952.40.23.00 Email: dpd@rincondelavictoria.es
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de los Derechos reconocidos en el artículo 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), con copia de su documento identificativo.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	Mismo email y dirección identificada en el responsable.
a) Base jurídica	- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) - Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento - Consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD) - Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
b) Fines del Tratamiento	Gestión del Registro de las Declaraciones de Actividades, Bienes e Intereses de los miembros de la Corporación Municipal, en cumplimiento de una obligación legal.
c) Colectivo y categoría de datos	Cargos Públicos. Recogiéndose datos personales identificativos: nombre, apellidos, N.I.F., teléfono, correo electrónico y firma. Datos sobre sus circunstancias sociales. Características Personales. Detalles del Empleo. Información Económica, Financieros y de Seguros. Transacción de Bienes y Servicios. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
d) Categoría de Destinatarios	No está prevista la comunicación de datos, salvo aquellas comunicaciones necesarias por imperativo legal.
e) Transferencia Internacional	No se realizarán transferencias internacionales de datos.

f) Plazo Supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.
g) Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, y que se desarrollan y describen tanto en las Políticas de Seguridad del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria como en las diferentes Políticas de Protección de Datos.
h) Reclamación	Disponemos de Delegado de Protección de Datos (DPD) para que pueda mediar ante cualquier conflicto, no obstante si ello no fuera posible puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/)